

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), veintidós (22) de febrero de dos mil Veintiuno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

1.- En atención a la solicitud que precede, elaboré la secretaría nuevamente los oficios de inmovilización del vehículo de placas MKY06E dirigido a la Policía Nacional, SIJIN sección automotores y Policía de Carreteras del Tolima, ordenado en proveído de fecha 4 de junio de 2019.

2.- Reconocer personería jurídica para actuar al abogado JULIO DEIVIS BURGOS GUTIERREZ, en los términos y para los fines del memorial poder otorgado por la representante legal de la entidad solicitante.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,


GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2019-00123-00